



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1271/2009.-

ZAPALLAR, 02 de Abril de 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008 que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 152/2009, de fecha 02 de Abril de 2009, de Asistente Social del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.
- Evaluación Social de fecha 25 de Marzo de 2009, por la Asistente Social de la Oficina Municipal de Catapilco.

DECRETO :

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a Doña Yolanda Valencia Gallardo, Cédula Nacional de Identidad Nº [redacted] domiciliada en Calle [redacted] por un valor de \$ 29.890.- (veinte y nueve mil ochocientos noventa pesos), por concepto de compra de buzo escolar y concepto de pasajes por traslados de su hija.

PÁGUESE Y GÍRESE cheque a nombre de Sandra Ramírez Fernández, Cedula Nacional de Identidad Nº [redacted] por la suma de \$ 14.890.- (catorce mil ochocientos noventa pesos).

PÁGUESE Y GÍRESE cheque a nombre de Yolanda Valencia Gallardo, Cedula Nacional de Identidad Nº [redacted] por la suma de \$ 15.000.- (quince mil pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C. SOCIAL / DA 1271.2009 Yolanda Valencia Gallardo.



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SOCIAL.
- 3.- INTERESADO.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

MEC / CTL / AVC / RSE / GAMD / JBN / rtd.-